

CAPACITACIÓN SOBRE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

I.- OBJETIVO GENERAL

Esta actividad, tiene como objetivo general, capacitar al personal municipal, en todos los aspectos legales y operativos relacionados los Permisos de Circulación, de tal forma que al finalizar esta instrucción, los asistentes se encuentren capacitados para desarrollar de manera eficiente las labores relacionadas con este rubro. De esta forma, se espera brindar un mejor servicio a los habitantes de la comuna que concurren al Municipio, para efectuar el trámite de obtención del Permiso de Circulación.

1.- CONCEPTOS GENERALES

1.1.- Marco legal y regulatorio

- a) Ley de Rentas Municipales D.L. N° 3063
- b) Decreto N° 11 de 30.01.2007 Reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación
- c) Decreto N° 238 de 11.02.2008, modifica Reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación
- d) Dictámenes de la Contraloría General de la República
- e) Resolución de Impuestos Internos relativa a la Escala Progresiva y Acumulativa sobre Precio corriente en Plaza

1.2.- Definiciones

- ✓ Permiso de Circulación
- ✓ Certificado de Homologación
- ✓ Revisión Técnica
- √ Seguro Obligatorio de Accidentes personales (SOAP)
- ✓ Certificado de inscripción en Registro de Vehículos motorizados

2.- IMPUESTO PORPERMISOS DE CIRCULACIÓN-

- Hecho Gravado
- Sujeto Pasivo
- Sujeto Activo
- 2.1.- Tipos de vehículos afectos a Impuesto por Permiso de Circulación y sus Correspondientes tasas:
 - Articulo 12 letra a) Decreto Ley N° 3.063
 - ✓ Escala Progresiva y Acumulativa sobre Precio Corriente en Plaza
 - Articulo 12 letra b) Decreto Ley N° 3.063
 - ✓ Impuesto expresado en unidades o fracciones de Unidades Tributarias mensuales
 - Artículo N° 13 Decreto Ley N° 3063 Vehículos sujetos a situaciones especiales.
- 2.2.- Requisitos para obtener Permiso de Circulación
- 2.3.- Registro comunal de Permisos de circulación
- 2.4.- Vehículos Exentos de Permisos de Circulación
- 2.5.- Municipalidad en la que debe pagarse el Permiso de Circulación
- 2.6.- Renovación de los Permisos de Circulación según clasificación de vehículos
 - Hasta el 31 de Marzo
 - Dentro del mes de Mayo
 - Dentro del mes de septiembre
- 2.7.- Forma de pago del Permiso de Circulación
 - En Cuotas

- En Municipio distinto a aquel en cuyo registro está inscrito el vehículo
- Con tarjetas de crédito o debito
- 2.8.- Determinación del precio corriente para determinar los Permisos de Circulación de automóviles nuevos y usados.
 - Vehículos nuevos
 - Vehículos usados del año
 - Vehículos usados que no son del año
- 3.- Registro de Multas no Pagadas
- 4.- Emisión de Electrónica de Permisos de Circulación
- 5.- Aspectos prácticos y resumen de materias con respuestas puntuales a consultas como las siguientes:
 - ✓ ¿Qué es el permiso de circulación?
 - ✓ ¿Cuánto es el monto que hay que pagar por un permiso de circulación?
 - √ ¿Puedo pagar el permiso de circulación en cuotas?
 - ✓ ¿Qué vehículos están exentos de pago?
 - ✓ ¿Dónde debo pagar si lo hago en dos cuotas?
 - √ ¿Qué documentos se deben presentar para realizar el pago?
 - ✓ ¿Se puede pagar por internet?
 - √ ¿Qué pasa si me atraso en el pago de la segunda cuota?
 - √ ¿Cuándo debo pagar el permiso de circulación si tengo un bus o un taxi?
 - √ ¿Cuándo debo pagar el permiso de circulación de un camión?

- ✓ ¿Puedo pagar el permiso de circulación en una comuna distinta de donde vivo?
- ✓ Si compro un auto usado ¿Cómo sé en qué comuna está registrado el vehículo para pagar el permiso?
- ✓ Si pago el permiso a través de internet ¿tiene validez la impresión que yo realizo?
- ✓ Si tengo una multa de tránsito impaga ¿podré renovar el permiso de circulación?
- ✓ Si se adquiere un vehículo nuevo después de marzo ¿cómo debo pagar el permiso de circulación?
- ✓ Si mi vehículo no va a funcionar durante el año ¿qué trámite tengo que realizar?